



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO: DEMANDA DE RECONVENCIÓN DE RESCISIÓN POR LESIÓN ENORME

RADICADO: 17001-4003-004-2022-542-00

DEMANDANTE: PATRICIA ATEHORTÚA ZAPATA

DEMANDADOS: CENELIA LÓPEZ DE VELÁSQUEZ

TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN – TRES (03) DÍAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del C.G.P, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, el escrito de RECURSO DE REPOSICION el cual fue presentado por el apoderado de la parte demanda en reconvencción, en contra del auto de fecha 21 de noviembre de 2023.

TÉRMINO: TRES (3) DIAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FIJACIÓN: CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) HORA: 07:30 AM.

ANDRES FELIPE DIAZ JARAMILLO

Oficial Mayor